



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 03 NOV 2011

VISTO:

Memorando CDFCN N° 695/11 del Consejo Directivo de la FCN y la nota presentada por el Director del Centro de Estudios e Investigación en Microbiología Aplicada (CEIMA) de la Sede Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO

Que en tal sentido es necesario adecuarse a la normativa vigente de acuerdo al Memorando CDFCN N° 695/11.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

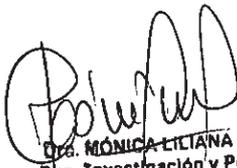
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

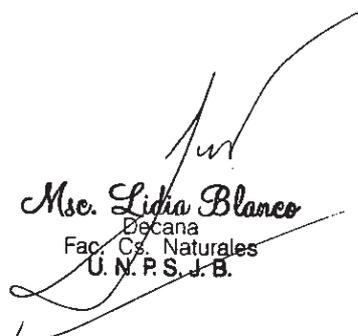
Art. 1°) Renovar la designación del Dr. Oscar Héctor PUCCI como Director Ordinario Ad-honorem del Centro de Estudios e Investigación en Microbiología Aplicada (CEIMA) de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Noviembre del corriente año y por el término de 5 años.

Art. 2°) A partir de la fecha de vencimiento de la renovación, deberá adecuarse a la Ord. C.S N° 131/09.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 409 1115

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Dir. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.